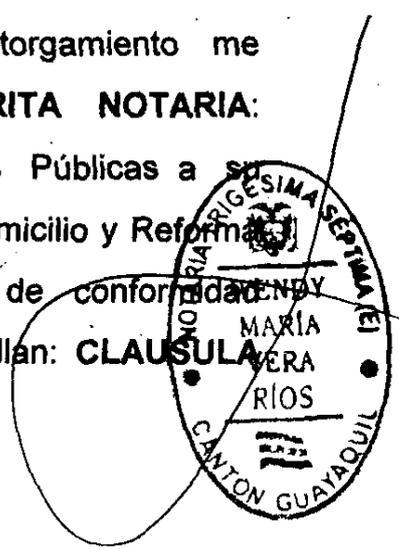




**CAMBIO DE DOMICILIO
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA AFIVALI S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA.....**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy doce de diciembre del dos mil trece, ante mí, abogada **WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, Comparece: el señor **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** según consta en la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AFIVALI S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la Compañía **AFIVALI S.A.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA**



PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece otorga y suscribe la presente escritura pública el señor **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA**, a nombre y en representación de la Compañía **AFIQUALI S.A.**, según consta del nombramiento y certificación, correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha **doce de diciembre del dos mil trece.**

12/12/2013
Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, se la agrega a la presente escritura como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a.- Mediante escritura Pública celebrada el día once de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETES**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de marzo del dos mil ocho, se constituyó la Compañía **AFIQUALI S.A.**, con un capital suscrito de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América.- b.- En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AFIQUALI S.A.**, celebrada el doce de diciembre del dos mil trece, resolvió el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y Reformar el artículo **QUINTO** del Estatuto Social de la compañía, en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionista anteriormente mencionada. **CLAUSULA TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor **JUAN RAMIRO CRUZ**



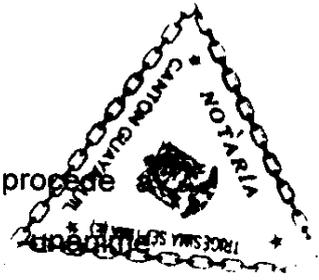
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AFIVALI S.A. CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre del dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en las Calles Vélez # 220 y Chile. Se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AFIVALI S.A.** con la concurrencia de los accionistas: señor **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y **ANA ALEXANDRA CASTILLO CRUZ**, propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Preside la sesión, la señora **ANA ALEXANDRA CASTILLO CRUZ**, y actúa como Secretario el señor **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA**, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: **UNO.-** Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual él Gerente General declara legalmente instalada la Junta abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** Cambio de



Domicilio; Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que las principales actividades comerciales de la compañía se vienen realizando en el Distrito Metropolitano de Quito por lo que es necesario realizar el Cambio de Domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito, moción que la Junta Extraordinaria de accionistas acepta por unanimidad resolviendo cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en razón a lo expuesto anteriormente y como consecuencia del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve reformar la clausula quinta del estatuto social de la compañía, la misma que dirá **CLAUSULA QUINTA.-** El domicilio principal de la Compañía será en el Distrito Metropolitano de Quito. **HASTA AQUI LA CLAUSULA REFORMADA.-** Además esta Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al Representante Legal de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Cambio de domicilio y Reforma del estatuto social. Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de

receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a
dar lectura, la misma que queda aprobada en forma
y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión
firmando para constancia el accionista, el Gerente General y el
suscrito secretario que certifica. **Firmando) ANA ALEXANDRA
CASTILLO CRUZ, Firmado) JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA.**

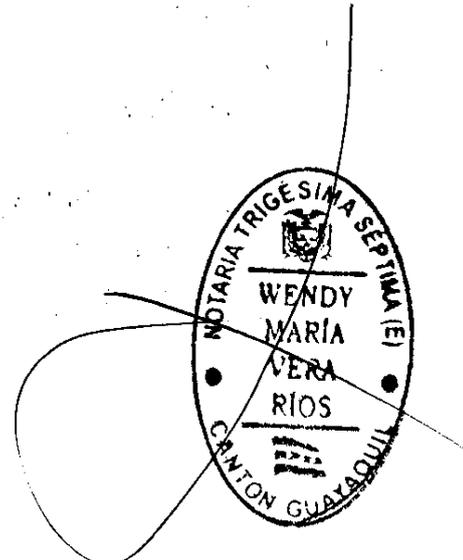


CERTIFICO: Es fiel copia de su original. Lo certifico.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ramiro Cruz Zurita".

JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA

Secretario - Gerente General



Guayaquil, Septiembre 09 del 2013



Señor
JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AFIQUALI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETES** el 11 de Marzo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Marzo del 2008.

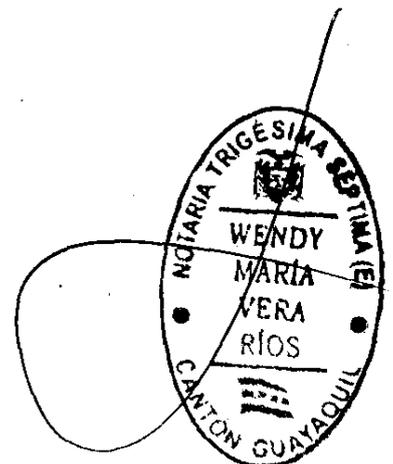
Muy atentamente,

Ana Castillo Cruz.

ANA ALEXANDRA CASTILLO CRUZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **AFIQUALI S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 1708972466.-
Guayaquil, Septiembre 09 del 2013

JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.570
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AFIQUALI S.A**, a favor de **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA**, de fojas 911 a 913, Registro de Nombramientos número **295**.

ORDEN: 44570



Guayaquil, 01 de octubre de 2013

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nuria Butiña M.'.

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

IDENTIFICACION
EXPOSICION

ESPECIFICACION
EMPLERADO PROMUVO

230030222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ ZURITA RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZURITA MARCHESI MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-08-19

FECHA DE EXPIRACION
2016-08-19




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN CEBALAC

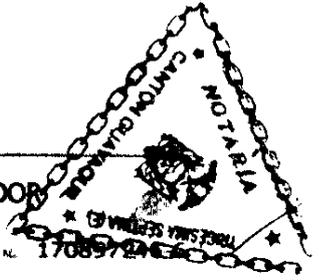
CÉDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ ZURITA
JUAN RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SHIBELAS

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-08-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CABADO**
VERONICA NATALINA
TORO QUINTANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

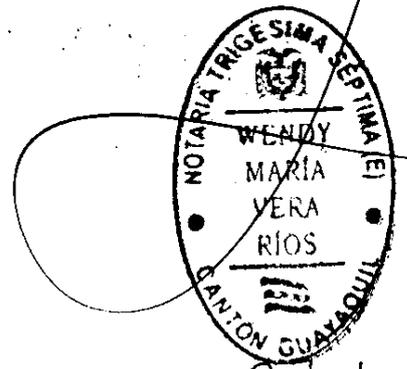
009
008 - 0211 **1708972406**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ ZURITA JUAN RAMIRO

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 QUITO POMBACU POMBACU

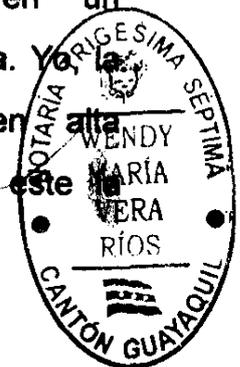
CANTÓN PARROQUIA ZONA
POMBACU POMBACU ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Contador

ZURITA, por los derechos que representa de la Compañía **AFIQUALI S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, declara: **UNO)** Cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito, **DOS)** Reformar la clausula **QUINTA** del estatuto social de la compañía. **TRES)** Se deja constancia que los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **CUATRO)** Yo, **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General, y por tanto representante legal de la Compañía denominada **AFIQUALI S.A.**, ante usted y dentro del trámite de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO, DECLARO BAJO JURAMENTO**, que mi representado no es contratista con ninguna institución del Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Agregue usted señorita Notaria, las demás cláusulas de estilo necesaria para la plena validez de la presente Escritura. Firmado: **ROBERTO ESTRADA PERLAZA.** **ROBERTO ESTRADA PERLAZA.** **ABOGADO.** **REGISTRO NUMERO: NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE."** DOCUMENTO HABILITANTE: "Queda agregado a la presente escritura pública: El nombramiento del señor **JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **AFIQUALI S.A.** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y agregados. Todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo la Notaria, doy fe que después de haber sido leída en voz toda esta escritura pública el compareciente,



aprueba y la suscribe conmigo. La Notaria. En un solo acto.-

Por la Compañía AFICALI S.A.

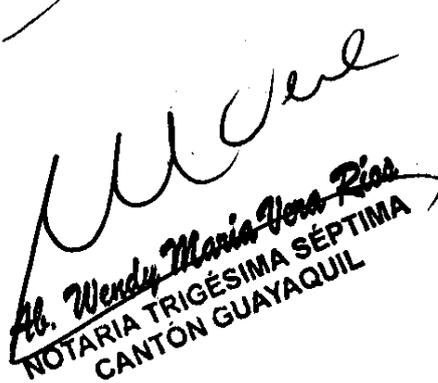


JUAN RAMIRO CRUZ ZURITA

C.C. 090886624-7 *

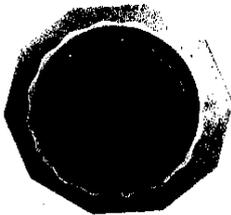
C.V. 009-0211

R.U.C. 0992829028001



Ab. Wendy Maria Vera Rias
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Wendy Maria Vera Rias
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AFIQUALI S.A., DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION N° SC-IJ-DJC-G.14-0000699 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2014 POR LA QUE APROBO DICHA RESOLUCION.- GUAYAQUIL, CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.- ✓


Ab. Wendy Maria Vera Pizar
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 19302

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1110
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708972466	CRUZ ZURITA JUAN RAMIRO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	12/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-II-DJC-G-14-0000699
FECHA RESOLUCIÓN:	06/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR GRANADOS LARREA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AFIQUALI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA CAMBIA DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-0000699, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Granados Larrea, el 06 de febrero del 2014, se tomó nota de la indicada Resolución que aprueba la escritura pública de "CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AFIQUALI S.A.", otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 12 de diciembre del 2013, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AFIQUALI S.A." que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo y que fue otorgada el 11 de marzo del 2008, ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete.- **Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de abril del 2014.**-

Karla Troncozo
Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



NOTARIA 21
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.600

FECHA DE REPERTORIO:29/abr/2014

HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G14.0000699, dictada el 6 de febrero del 2014, por el Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil AB. VICTOR GRANADOS LARREA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía AFIQUALI S.A, de fojas 39.828 a 39.850, Registro Mercantil número 1.525. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17600



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de mayo de 2014

REVISADO POR: *l*

776253